

FORMULARIO DE PRESENTACION PARA LA ADMISION DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES

La presentación se hará en Mesa de Entradas del Departamento de Farmacia, con el cobro del arancel correspondiente, entregándose copia sellada de la misma que habilitará la comercialización del producto.

Fecha:.....
Expte. N°.....

1. - TITULAR DE INSCRIPCION DEL PRODUCTO: (*)

- 1.1- Nombre o denominación Social:
1.2- Domicilio Legal constituido ante la autoridad sanitaria a los efectos de la registración:
1.3- Localidad: Código Postal:
1.4- Teléfono: Fax:
1.5- Número de Clave Unica de Identificación Tributaria:

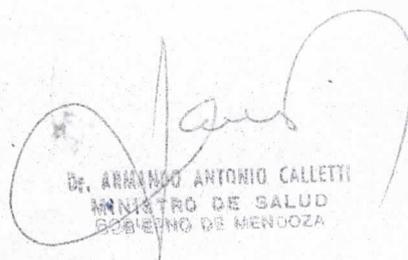
(1) Nota: cuando el titular denunciado en el formulario sea una persona física o jurídica distinta que el elaborador solicitante del registro, se deberá acompañar copia del certificado de inscripción ante la AFIP y del contrato impuesto por el artículo 7° de la Resolución (M.S. y A.S.) N° 155/98 y artículo 18° de la presente Resolución.

2. - DATOS DEL ESTABLECIMIENTO PRODUCTOR / ELABORADOR; ENVASADOR / ACONDICIONADOR:

- 2.1- Nombre:
2.2- Actividad (marcar la que corresponda): Productor/Elaborador
Envasador/Acondicionador
2.3- Director Técnico:
2.4- Domicilio Legal del establecimiento:
2.5.-Localidad: Código Postal:
2.6.-Teléfono: Fax:
2.7- N° de Resolución Habilitante:

(*) - Adjuntar copia de habilitación del establecimiento. La copia deberá estar firmada por el representante Legal y el Director Técnico.

- 2.8.-N° de Legajo:
2.9.-Resolución Habilitante:



Adjuntar copia de la Resolución habilitante del establecimiento. La copia deberá estar firmada por el Director Técnico.

3. - DATOS DEL ESTABLECIMIENTO CONTRATADO PARA LA ELABORACION Y/O ENVASADO DEL PRODUCTO:

- 3.1-Nombre:
 3.2-Actividad: (tachar la que no corresponde)
 Productor:
 Envasador:
 3.3-Domicilio Legal:
 3.4.-Localidad: Código Postal:
 3.5-Teléfono: Fax:
 3.6-N° de Resolución Habilitante:
 3.7-N° de Legajo:
 3.8-Director Técnico:

4. - DATOS DE ESTABLECIMIENTO CONTRATADO PARA CONTROL DE CALIDAD (si corresponde)

- 4.1. -Nombre:
 4.2. -Tipos de Controles: (tachar la que no corresponde)
 4.2.1. -Análisis fisicoquímicos
 4.2.2. -Control Higiénico
 4.2.3. -Índice de irritación primaria dérmica.
 Índice de irritación ocular.
 4.3. -Domicilio Legal:
 4.4. -Localidad: Código Postal:
 4.5. -Teléfono: Fax:
 4.6. -N° de Legajo:
 4.7. -Responsable Técnico:
 4.8. -N° de Resolución Habilitante:

5. - DATOS DEL PRODUCTO

- 5.1. -Denominación:
 5.2. -Marca:
 5.3. -Forma Cosmética:
 5.4. -Definición Técnica:
 5.5. -Función:
 5.6. -Indicaciones de Uso:
 5.7. -Frecuencia de Uso Recomendada:
 5.8. -Advertencias:

6. - FORMULA CUALICUANTITATIVA EXPRESADA EN FORMA CENTESIMAL PESO/PESO

Las concentraciones de materias primas deben expresarse en % de activos. En los colorantes debe indicarse el Color Index.



Dr. ARMANDO ANTONIO CALLETTI
 MINISTRO DE SALUD
 GOBIERNO DE MENDOZA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA E. G. de GUTIERREZ

NOMBRE COMUN

NOMENCLATURA INCI

%

7. - ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO:

1. -Físico-químicos: (dato y especificaciones):

pH: densidad:
viscosidad: otros:

2.-Microbiológicos:
Tipo I: Tipo II:

3. -Biológicos (Definir el grado y mencionar el ensayo empleado)

Irritación Dérmica:
Índice de irritación Ocular:
Factor de Protección Solar:
Fototoxicidad:
Otros:

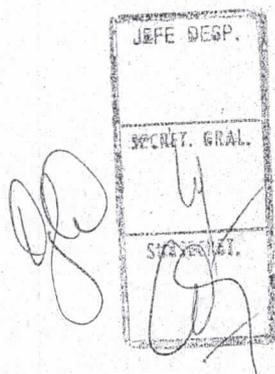
8. - ROTULO

El rótulo tanto en el embalaje externo como en el de uso expuesto al consumidor deberá cumplimentar la Resolución N° 155/98 en lo referente a la definición de Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes no pudiendo proclamar actividad terapéutica alguna. Deberá también cumplir con la Resolución correspondiente de Rotulado. Adjuntar los textos de todos los rótulos tal como quedará luego del acondicionamiento (en original, copia o proyecto de los mismos)

.....
Firma y Aclaración
del Titular del Producto
o Representante Legal

.....
Firma y Aclaración
del Director Técnico

.....
Firma y Aclaración del
Representante Legal
del Estab. Productor



[Handwritten Signature]
Dr. ARMANDO ANTONIO CALLETTI
MINISTRO DE SALUD
GOBIERNO DE MEN. 02